

■ Terminó el foro de análisis sobre la reforma a la ley reglamentaria

Avalan senadores competencia y tarifas bajas en ferrocarriles

- Enriqueceremos la minuta de diputados sin alterar su esencia, señalan
- La figura de “permisionarios” dividió ayer opiniones en esa cámara

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Al concluir ayer el foro para analizar el proyecto que reforma la Ley Reglamentaria del Servicio **Ferrovial**, los senadores de PRI, PAN, PRD y PVEM manifestaron que “enriquecerán la minuta que les envió la Cámara de Diputados, pero sin alterar su esencia, que es que se permita la competencia, la interconexión y tarifas bajas”.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, Javier Lozano Alarcón (PAN), aseveró que “ya se ha sentido la *litis*, es decir, dónde están los principales puntos que generan debate: el modelo que tenemos, los ajustes que se pueden hacer, la positiva *ficta*, los permisionarios, que es el tema más polémico, la competencia *per se*, dónde tiene que estar el Estado para evitar manipulación, el órgano regulador, al que hay que dar dientes para sancionar y supervisar”.

Gerardo Flores, senador por el PVEM, aseveró que “no se trata de frenar la minuta, sino enriquecerla. Es necesario hacerle cambios que no afecten al sistema **ferrovial**”. Expresó su preocupación debido a que en la propuesta se abre una “ventana” que da pie a la “asignación irregular de concesiones”, por lo que “no se puede dejar un mínimo de atisbo de discrecionalidad a la autoridad”.

Héctor Larios (PAN), presi-

dente de la Comisión de Fomento Económico, dijo que “hay que ponernos de acuerdo con la información, si las tarifas son altas o bajas, si es eficiente o ineficiente, si es competitivo o no lo es”.

Y otro tema en el que quizá “tengamos que recurrir a una instancia que lo dirima es la figura de permisionarios; hay quienes están rotundamente en favor y otros reclaman seguridad jurídica o nos lleva al colapso del sistema”.

Claudia Pavlovich, del PRI, apuntó por su parte: “Hay posiciones encontradas; tenemos que ver cómo camina esta minuta con cambios, pero no podemos permanecer como estamos, porque el sistema **ferrovial** debe modernizarse”.

En la sesión de ayer por la tarde en la sede del Senado participaron académicos y especialistas. Verónica Baz, integrante del Centro de Investigación para el Desarrollo (Cidac), hizo notar que la minuta está “plagada de errores de concepción”, pues no se entiende la manera en que se conforma la estructura del sector **ferrovial** y cae en el error de tratarla como una industria de monopolios; además, fuerza la entrada de más competidores, lo que puede llevar a costos más elevados, y que por ello no sea negocio rentable y que no haya incentivos para invertir.

En su turno, Jorge de la

Madrid, en representación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, estimó necesario revisar la posible afectación al estado de derecho por modificaciones a las concesiones otorgadas actualmente, y pidió que se analicen las posibles

consecuencias que tendría la actividad de los permisionarios en lo que hace a trenes cargueros y en infraestructura.

A su vez, Óscar Cruz Ruiz, del Instituto Politécnico Nacional, manifestó que la propuesta formulada por la Cámara de Diputados “es plausible”, pues atiende la problemática sustantiva que padece el sector, se orienta al restablecimiento de la interconexión de la red y rompe con los monopolios regionales en que ha devenido el sistema **ferrovial** nacional.

Finalmente, Jorge Fernández Ruiz, perteneciente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, refirió que el proyecto contempla al transporte **ferrovial** como un servicio público y esto representa un “avance sensible” porque establece la protección del interés general y de los usuarios.

**IMPOSTERGABLE,
MODERNIZAR EL
SISTEMA, CONSIDERA
CLAUDIA PAVLOVICH**

